

**MEMORANDO CI2019 – 004945**

Bogotá, 21 de mayo de 2019

PARA: **Doctora Fabiola Ocampo Santa**
Gerente de Contratos

DE: **Carmen Duilia Prieto Gómez**

ASUNTO: **Evaluación Técnica y Económica Definitiva– Concurso Público No. 04-2019**

Respetada Doctora Fabiola:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación técnica y económica del proceso del **Concurso Público No. 04 – 2019**, el cual tiene por Objeto: "Contratar una Empresa de Servicios Temporales (EST), que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y que ofrezca las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de la SAE S.A.S, en el suministro de personal temporal en misión, a fin de cubrir los remplazos de los trabajadores de la Sociedad que se encuentren en vacaciones, en uso de licencia de maternidad, en incapacidad por enfermedad o por incremento en la producción y/o en los demás casos descritos en la ley", Una vez superada la etapa de formulación de observaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación de las propuestas y/o informe de evaluación definitivo.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	PROONENTE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROONENTE	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE AJU SOBRE EL VALOR DA NOMINA MENSUAL
1	NASES EST SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.80%
2	PTA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

1. **NASES EST SAS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES**, dentro del término establecido allegó:
- Aclaración de la información contenida en la Certificación del Ministerio de Trabajo presentada con la propuesta respecto de cada una de las averiguaciones preliminares que le figuran.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



- Certificación No.1. FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE, Presenta certificación e informe de servicio expedido por FONADE donde se evidencia el No. 3.808 personas y los lugares donde se prestó el servicio: Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima.

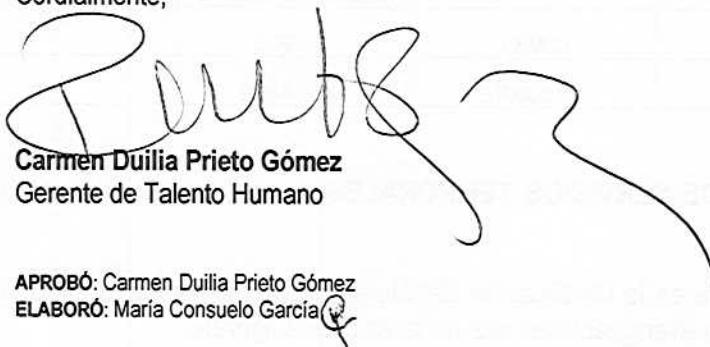
2. PTA SAS, dentro del término establecido allegó:

Oficio firmado por la representante legal de PTA SAS donde informan que la Certificación del Ministerio de Trabajo en que consta que no tiene sanciones, reclamaciones y/o investigaciones administrativas laborales se encuentra en proceso de emisión y el tiempo de respuesta del Ministerio será emitido en 15 días hábiles a la solicitud. De conformidad con lo solicitado en el numeral 3.1 Capacidad Organizacional, subnumeral 4 de los pliegos de condiciones lo que se solicito es la Certificación del Ministerio de Trabajo con fecha de emisión no mayor un (1) mes. Por lo anterior No cumple dado que se pidió la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo.

- Certificación No. 1. INDUMIL COLOMBIA, Presenta certificación e informe de servicio expedido por INDUMIL donde se evidencia el No. 627 personas y los lugares donde se prestó el servicio: Bogotá, Soacha, El Muña, La Loma (Cesar), Córdoba, La Jagua del Ibirico (Cesar), Medellín, Ibagué, Buga. **Cumple**
- Certificación No. 2. FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Presenta nueva certificación de prestación de servicio que cumple con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria. **Cumple**.
- Certificación No. 3. MELAXA S.A.S. El valor certificado es menor al valor del concurso actual, solo se toman los dos últimos contactos que sumarian en total \$1.702.695.417,00. "Los contratos deben haber sido suscritos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en el presente proceso y el valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual incluido IVA, impuestos y AIU". **No Cumple**.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,



Carmen Duilia Prieto Gómez
Gerente de Talento Humano

APROBÓ: Carmen Duilia Prieto Gómez
ELABORÓ: María Consuelo García

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co